

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, sobre los trabajos realizados por la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional, los retos y pendientes.

La presidenta:

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Gracias, diputada Presidenta.

Con su permiso y también de los integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, diputados de todas las fracciones y representaciones.

El día de hoy, iniciamos, bueno, que no fue hoy realmente fue ayer, pero así dice mi documento, iniciamos nuestro Segundo Periodo Ordinario de Sesiones y cumplimos 180 días de haber asumido el cargo desde el primero de septiembre del 2021.

A seis meses de distancia de haber iniciado nuestro trabajo de representantes del pueblo, vale la pena cuestionarnos si hemos estado

a la altura de las expectativas de quien nos eligió.

Siendo honestos y en una autocrítica institucional, debemos reconocer que esta Legislatura no ha cumplido con sus obligaciones, como es tener en orden esta casa del pueblo y entonces menos puede contribuir en el establecimiento del orden social.

Recordemos que nuestra tarea principal, es revisar de manera constante y permanente el estado que guarda el diseño constitucional y legal que sirve de base a las autoridades y a los ciudadanos para vivir en armonía.

Dichas normas deben estar acordes y ser congruentes, con nuestra realidad y contexto social que vivimos.

Y para tener la calidad moral de expedir las normas que regulen el comportamiento social de las y los guerrerenses, así como el quehacer de las instituciones, debemos ser ejemplo de ser un Congreso

ordenado, que da certeza y sobre todo que se apega a la legalidad.

Y es justo en esto donde hemos dejado de hacer nuestro trabajo.

Por eso hoy, los invito a una reflexión sana, crítica y de buena fe, donde reconozcamos nuestras faltas, agendemos nuestros retos y pendientes y sobre todo, sobre todo compañeras, rescatamos la legalidad de nuestros actos, pues sólo así daremos certeza jurídica a la ciudadanía y a las instituciones.

¿Por qué hacemos un llamado al rescate de la legalidad de nuestros actos? Porque debemos reconocer que existe una larga lista de acciones que se han realizado y se han ejecutado fuera de la Ley.

El buen juez, como dice el dicho, por su casa empieza.

Caminamos al futuro reproduciendo vicios del pasado.

Que bueno que se modernice nuestra biblioteca, que mal que estas acciones se determinaron de manera unilateral, pretextando un peligro por supuestos daños estructurales sin presentar el dictamen que lo acredite, sin tener un diálogo previo con las y los legisladores ni la participación de las comisiones y comités responsables, salvo que a mi coordinador le hayan dicho y que mi coordinador no nos haya expresado en nuestra fracción.

¿De qué sirve que arreglemos el Congreso, si al mismo tiempo lo convertimos en búnquer de distanciamiento social, cerramos las puertas a los medios de comunicación, bueno hoy entraron o desde ayer, que bueno y el Parlamento Abierto es solamente un enunciado?

No podemos sentirnos orgullosos de ser representantes del pueblo si nuestros actos no son dignos por estar al margen de la Ley.

La cultura de la legalidad implica respetar la ley, pero sobre todo que ésta sea el eje fundamental de nuestros actos como autoridad.

Permítanme mencionar, sólo algunos de los actos que hemos emitido en la ilegalidad y me incluyo yo, también por supuesto no hablo y otros que por omisión en su materialización estamos también incumpliendo con la Ley.

1. Al inicio de la Legislatura, las comisiones y comités, que son la columna vertebral de este Congreso, no se integraron dentro del plazo que establece la Ley.

2. No se han atendido los procedimientos para designar a los Titulares de los Órganos de Control Interno de las autoridades que se establecen en nuestra Constitución y este es un problema que venimos arrastrando desde la Legislatura anterior.

3. Igual suerte corren los Consejeros de Políticas Públicas, pues tampoco

se han atendido sus nombramientos y dicha instancia sólo cuenta con su Presidente, y eso porque es designación directa del poder ejecutivo.

4. El Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial que hay que volver a lanzar la convocatoria porque yo recuerdo que este asunto se votó en la última sesión que se tuvo en la legislatura anterior.

Aun cuando se aprobó un Protocolo para las Consultas en Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Guerrero, es apenas una parte de lo que se debe realizar: falta plan de trabajo, cronograma, acciones, leyes, en fin... todo el trabajo, cuando tenemos el tiempo ya encima, sino mal recuerdo es en abril.

La gran mayoría de las secretarías, direcciones y titulares que de los comités que deben ser designados por este Pleno, están vacantes o lo que es peor ocupadas por encargados del despacho, que si bien merecen todo nuestro respeto los que

hoy están al frente, pero deberán ser designados por el Pleno de esta Legislatura.

7. Y la cereza del pastel es, indiscutiblemente; el procedimiento para designar al Titular de la Auditoría Superior del Estado, en donde destacan una serie de irregularidades que derivaron en una imposición que violenta nuestra Constitución y las leyes de la materia y preocupado aquí porque al final de cuentas la Auditora General en su momento va a traer consecuencias porque los actos desde mi punto de vista jurídico, legal y no político, no tienen un bagaje jurídico, porque lo más seguro que alguien le dijo que diera el nombramientos cuando ella es Auditora Especial de Evaluación al Desempeño y hoy no lo es, porque hay una que ya lo sustituyo.

La Presidenta:

Diputado le ruego concluya su intervención, ya que se pasó con dos minutos.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Termino diputada, perdón.

Por eso el llamado a retornar a la cultura de la legalidad y a retomar nuestra esencia como Parlamento.

Y bueno tenía ahí otras cosas más, que bueno que ya se me terminó el tiempo, pero termino diputada.

La Presidenta:

Diputado concluya por favor.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Diputados y diputadas compañeros integrantes de la JUCOPO, al presidente Esquivel, al diputado Apreza, al diputado Raymundo, a la diputada Leticia, a la diputada Ana Lenis, al diputado Quiñones, hoy subí a esta Tribuna con la única intención de externarle mí compromiso franco y sincero de contribuir con los trabajos que la ley y el Pleno encomiendan.

Diputada, es cuanto.

Disculpe.

Disculpen diputados por haberme tardado un poquito mas de lo debido.